

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA**  
**Consejo Universitario**

---

**ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1432-2000**

**CELEBRADA EL 1 DE marzo, 2000.**

**ARTICULO III, inciso 1)**

Se conocen las propuestas presentadas por el Dr. Rodrigo Alberto Carazo, referentes a:

- Base participativa en nombramientos y elecciones.
- Base participativa en viajes y eventos.
- Base participativa en procesos de reglamentación.
- Base participativa en reuniones del Consejo Universitario.
- Base participativa a proceso presupuestario.

**SE ACUERDA:**

Remitir a la Comisión de Desarrollo Organizacional las citadas propuestas, para su análisis.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO III, inciso 3)**

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Estudiantil, sesión No. 120-200, Art. III, del 1 de marzo del 2000 (CU.CDE-2000-009), referente al documento "Análisis y Reestructuración de la Dirección de Asuntos Estudiantiles de la UNED".

**SE ACUERDA:**

Invitar al Lic. Carlos Hernández Orozco a la próxima sesión ordinaria del Consejo Universitario, a celebrarse el 8 de marzo del 2000, a las 10:00 a.m., con el objeto de analizar el documento "Análisis y

reestructuración de la Dirección de Asuntos Estudiantiles de la UNED”.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO III, inciso 4)**

**SE ACUERDA** nombrar una comisión integrada por los señores: Licda. Adelita Sibaja, Lic. Eugenio Rodríguez, Lic. Rafael Angel Rodríguez y el Lic. Joaquín Bernardo Calvo, con el objeto de que analicen los atestados de los oferentes a los puestos de Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Jefe de la Oficina de Registro, y realicen las entrevistas correspondientes.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO III, inciso 6)**

Después de analizar lo referente al Artículo 90 del Estatuto de Personal, en conjunto los miembros del Consejo de Rectoría y la Comisión de Carrera Profesional, **SE ACUERDA:**

Nombrar una comisión Ad hoc, conformada por el Lic. Joaquín Bernardo Calvo, quien la coordina, la Dra. Ana María Rodino y el Lic. Enrique Villalobos, para que procedan a analizar integralmente este asunto y planteen las modificaciones correspondientes en el sistema de Carrera Universitaria de la Universidad.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO III, inciso 7)**

Se conoce dictamen de la Comisión de Presupuesto y Correspondencia, sesión 219-2000, Art. IV, inciso 1) del 28 de febrero del 2000 (CU.CPC-2000-037), en relación con el acuerdo del Consejo de Rectoría, sesión 1128-2000, Art. XVII (CU-062-2000), referente a la Modificación Externa 1-2000.

**SE ACUERDA:**

Aprobar la Modificación Externa 1-2000 por un monto de ¢9 596 826,58, para completar el monto correspondiente al aguinaldo del salario escolar de 1999.

Se excluye el monto de ¢8.179.783,24 para ajustar el salario de la categoría profesional 2, a los salarios mínimos a nivel de licenciado, decretados por el Gobierno para el segundo semestre de 1999, e incluir estos fondos en un próximo documento externo a la Contraloría General de la República.

#### ACUERDO FIRME

#### ARTICULO III, inciso 7-a)

Se conoce dictamen de la Comisión de Presupuesto y Correspondencia, sesión 219-2000, Art. IV, inciso 1) del 28 de febrero del 2000 (CU.CPC-2000-037), en relación con el acuerdo del Consejo de Rectoría, sesión 1129-2000, Art. XIII (CU-081-2000), referente a la Modificación Interna 2-2000.

#### SE ACUERDA:

Aprobar la Modificación Interna 2-2000, por un monto de ¢7 400 000,00.

#### ACUERDO FIRME

#### ARTICULO III, inciso 8)

Se recibe oficio V.P.-040, del 29 de febrero del 2000, suscrita por la Licda. Silvia Abdelnour, Vicerrectora de Planificación, en el que solicita autorización para asistir a la V Reunión del Comité de Coordinación Regional del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES).

#### SE ACUERDA:

Autorizar la participación de la Licda. Silvia Abdelnour Esquivel, Vicerrectora de Planificación, en la V Reunión del Comité de

Coordinación Regional del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES), que se realizará Managua, Nicaragua, del 13 al 17 de marzo del 2000.

Para tal efecto, se aprueba en pago de:

1. Pasaje aéreo San José-Managua-San José.
2. Un adelanto de viáticos de \$580.
3. Fecha de salida del país: 13 de marzo del 2000.  
Fecha de entrada al país: 17 de marzo del 2000.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO III, inciso 8-a)**

En vista de que la Licda. Silvia Abdelnour, Vicerrectora de Planificación, asistirá a la V Reunión del Comité de Coordinación Regional del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES), que se realizará Managua, Nicaragua, del 13 al 17 de marzo del 2000, SE ACUERDA:

Nombrar al Lic. Fernando Bolaños Baldioceda como Vicerrector de Planificación interino, del 13 al 17 de marzo del 2000.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO III, inciso 9)**

Se conoce oficio R-00-162 del 29 de febrero del 2000, suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias Camacho, en el que solicita autorización para que el Lic. Luis Guillermo Carpio, Vicerrector Ejecutivo, asista en su representación, a la Reunión de la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia (AIESAD).

**SE ACUERDA:**

Autorizar la participación del Lic. Luis Guillermo Carpio Malavassi, Vicerrector Ejecutivo, en representación de la Universidad, en la Reunión de la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a

Distancia (AIESAD), que se realizará en La Habana, Cuba, los días 10 y 11 de marzo del 2000.

Para tal efecto, se aprueba el pago de:

1. Pasaje aéreo San José-La Habana-San José.
2. Un adelanto de viáticos de \$200.
3. Fecha de salida del país: 10 de marzo del 2000.  
Fecha de regreso al país: 11 de marzo del 2000.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO III, inciso 9-a)**

En vista de que Lic. Luis Guillermo Carpio, Vicerrector Ejecutivo, asistirá a la Reunión de la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia (AIESAD), que se realizará en La Habana, Cuba, los días 10 y 11 de marzo del 2000, **SE ACUERDA:**

Nombrar al Lic. Víctor Aguilar Carvajal como Vicerrector Ejecutivo interino, del 10 al 11 de marzo del 2000.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO III, inciso 10)**

Se recibe oficio del 19 de febrero del 2000, suscrito por el M.Sc. Pablo Ramírez, Jefe de la Oficina de Contratación y Suministros, en el que presenta recurso de revocatoria con apelación en subsidio, así como incidente de nulidad concomitante contra el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 1429-2000, Art. IV, inciso 2).

**SE ACUERDA:**

Remitir el citado oficio a la Licda. Fabiola Cantero, Jefe de la Oficina Jurídica, con el fin de que brinde un dictamen a este Consejo.

**ACUERDO FIRME**

**Ams**\*\*